

Edición 1ª

Fechas de aplicación: 21/12/2011

A. Objeto

Definir la sistemática para la realización de la revisión del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) por parte de los Órganos de Gobierno de la Universidade de Vigo.

B. Alcance

Todas las actividades que se recogen en el alcance del SGPRL.

C. Histórico de revisiones

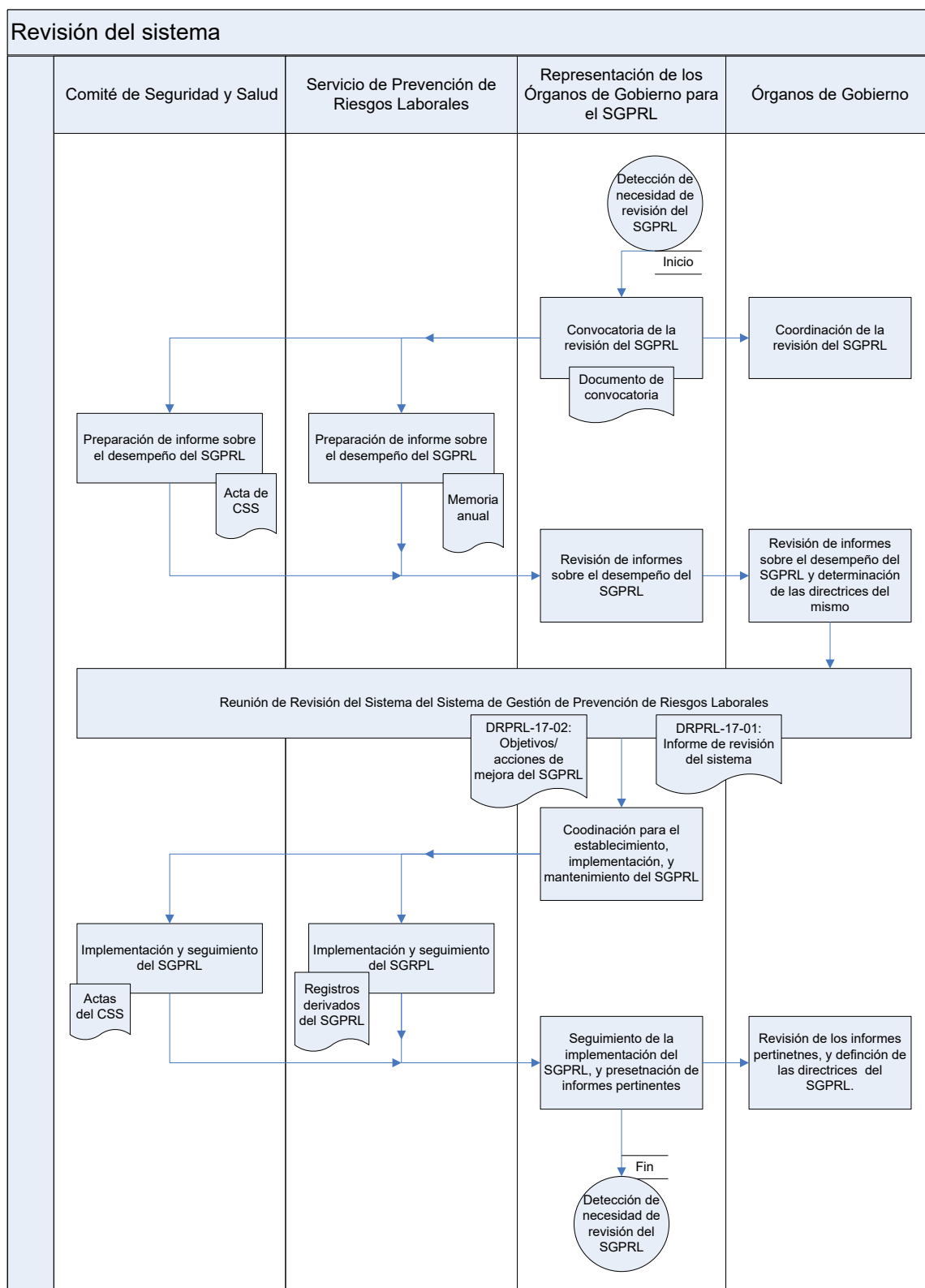
Edición primera.

D. Documentación de referencia

Estándar OHSAS 18001.

	<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sello y Firma</i>
<i>Elaborado por</i> Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)	Mª. José Montero Vilariño. Mª. del Carmen Álvarez González.	05/04/2010	
<i>Revisado por</i> Comité de Seguridad y Salud (CSS)	José Manuel García Vázquez.	21/09/2011	
<i>Aprobado por</i> Gerencia	Manuel Fernández Jauregui.	21/12/2011	

E. Contenido



Edición 1ª

Fechas de aplicación: 21/12/2011

F. Comentarios del gráfico

1- La revisión del sistema tendrá una periodicidad mínima anual. La convocatoria de la reunión se efectuará con 30 días de antelación a la misma.

2- La asistencia estará constituida por los miembros que se indican en el Plan de PRL (Manual del SGPRL).

3- Los elementos de entrada de la revisión del sistema serán como mínimo:

- Los resultados de auditorías internas, evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales aplicables, y otros requisitos suscritos por la Universidade de Vigo.
- Los resultados de la participación y consulta.
- Las comunicaciones que se estimen pertinentes de partes externas, incluyendo las quejas, y entre las que se encontraran en todo caso, las efectuadas por las autoridades laborales.
- Los resultados de los indicadores sobre el desempeño de la seguridad y salud, que incluirán en todo caso, las memorias anuales preceptivas.
- El grado de cumplimiento de los objetivos.
- El estado, y resultados de la investigación de incidentes.
- El estado, y resultado de las acciones correctivas y preventivas.
- El estado de las acciones derivadas de reuniones previas por parte de la dirección.
- Los cambios con significación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Las recomendaciones de mejora.

4- El informe de revisión del sistema reflejará en todo caso cualquier decisión, y acción relacionada con posibles cambios en:

- El desempeño del SGPRL.
- La política, y los objetivos del SGPRL.
- Los recursos del SGPRL.
- Otros elementos del SGPRL.

Edición 1ª

Fechas de aplicación: 21/12/2011

G. Registros

<i>Identificación</i>	<i>Archivo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Tiempo</i>
DRPRL-17-01 Informe de revisión del SGPR	Oficina Gerencia Soporte papel / soporte informático	Gerencia	Por tiempo	5 años
DRPRL-17-02 Objetivos / acciones de mejora del SGPR	Oficina Gerencia Soporte papel / soporte informático	Gerencia	Por tiempo	5 años
Convocatoria de reunión de revisión del sistema	Oficina Gerencia Soporte papel / soporte informático	Gerencia	Por tiempo	5 años
Informes previos del CSS y SPRL, para la revisión del sistema	Oficina Gerencia Soporte papel / soporte informático	Gerencia	Por tiempo	5 años

H. Indicadores

Indicador: Cumplimiento de plazo de la revisión del sistema

<i>Definición (ratio)</i>	<i>Unidad de medición</i>	<i>Valor de referencia</i>	<i>Responsable de su seguimiento</i>	<i>Periodicidad</i>
Retraso en plazo de la revisión del sistema	Días naturales	< 30	Gerencia	Anual